

# El proceso de innovación educativa como un acto de creación

ROSALBA CRUZ RAMOS  
ALMA HERNÁNDEZ MONDRAGÓN

Centro de Información Científica y Humanística, UNAM

## ■ Introducción

La sociedad en su conjunto experimenta en la actualidad fenómenos crecientes de interdependencia y globalización, con ello se gesta una nueva geopolítica internacional no sin agudas tensiones que han culminado en conflictos militares.

Los ajustes macroeconómicos han tenido fuertes repercusiones, particularmente en el ámbito social, su manifestación más clara es la disminución generalizada del nivel de vida de la población tanto de nuestro país como de América Latina. Así la década de los ochenta queda signada por retrocesos importantes en todos los órdenes.

Es en este contexto en el que se elabora el perfil de un proyecto educativo y se destacan los desafíos a los que se deberá dar respuesta. Por ejemplo, se considera que la calidad de la educación no puede ser planteada sólo en términos cognoscitivos ya que ésta deberá medirse en términos

de respuesta a las necesidades de la sociedad en las que están inscritas las instituciones.

Específicamente, a la educación superior se le asigna una encomienda que se considera como uno de los mayores desafíos: ser capaz de elaborar un nuevo pensamiento y contribuir decididamente a un nuevo proyecto cultural. Tanto la educación de calidad como las instituciones de educación superior "aparecen como la gran esperanza, la conciencia ética en la construcción del futuro y la depositaria fundamental del conocimiento y del saber, para hacer frente a los enormes retos que se presentan".<sup>1</sup>

Se reconoce el necesario correlato entre un nuevo proyecto de sociedad y un nuevo proyecto educativo, sin embargo, "la viabilidad de este último se encuentra en los fundamentos mismos del modelo de sociedad al cual se aspira o espera consolidar o mantener... un proyecto económico, aquí también deberá tener una dimensión social y cultural si va a estar orientado a la innovación, la creatividad, la imitación, la valo-

ración de lo propio y, a partir de todo ello, a la definición del verdadero sentido y contenido de la educación".<sup>2</sup>

Lo anteriormente expuesto nos permite reflexionar sobre el concepto de *innovación* y de toda propuesta innovadora, teniendo presente que se hace necesario enmarcarlos en las perspectivas que nos aportan las nuevas dimensiones sociales.

## ■ El sentido de una propuesta innovadora

Tomamos como punto de partida el hecho de que el ser humano posee una capacidad creadora que es inherente a su naturaleza, el ser creador como atributo y la creatividad como concreción de sus actos y realización de su ser se conforman en indisoluble unidad.

Varios autores coinciden en encontrar un correlato entre *creatividad* e *innovación*, de la misma forma en que se tiende a identificar este último concepto con la idea de cambio, nue-



vo, transformación, creatividad, lo cual supone la interacción constante del individuo con el medio social.

Si bien se puede considerar como correlato de la creatividad a la innovación, ésta debe ser considerada como resultado de un proceso social complejo y dinámico que se inscribe en el conjunto de las relaciones sociales e intereses existentes.<sup>3</sup> De ahí que toda propuesta innovadora genere tensiones al considerarla atentatoria de un orden social o cultural en curso. La paradoja que encierra el proceso de innovación es, por un lado, que transgrede el estado de cosas y trastoca intereses, y por otro, que cualquier orden social como cualquier forma cultural tiene que ser producido y también reproducido, de lo contrario está en peligro su estabilidad.

Sin duda, en el devenir histórico el papel protagónico le corresponde al individuo como actor de los procesos sociales presentes y futuros, pues es quien tiene la capacidad de construir las condiciones posibles para lo hacedero, lo posible. En ese *constructum* se ganan nuevos horizontes, desde los cuales los actores sociales le otorgan sentido a sus acciones, dependiendo de la orientación de su intencionalidad y su ubicación.

Por ello, podemos decir que el sentido de una propuesta innovadora es ganar un nuevo horizonte de cosmovisión que se convierta en activador del cambio en función de un futuro deseado y factible. Dar sentido a una propuesta innovadora implica un proceso intencionalmente orientado a enfrentar, con acciones creativas, lo adverso de una realidad, "lleva la finalidad de concretar un eje orientador que permita disminuir los riesgos de un fracaso".<sup>4</sup>

La necesidad de innovar y ser innovador, conduce a la recreación del

ser para alcanzar la autorrealización individual y colectiva, es ese reaccionar ante la oportunidad que se le presenta y a la libertad de encontrar dicha oportunidad. Los progresos de la sociedad no pueden entenderse si se desconoce que son el resultado de su inspiración y acción creadora.

### ■ Reflexión en torno al concepto de innovación educativa

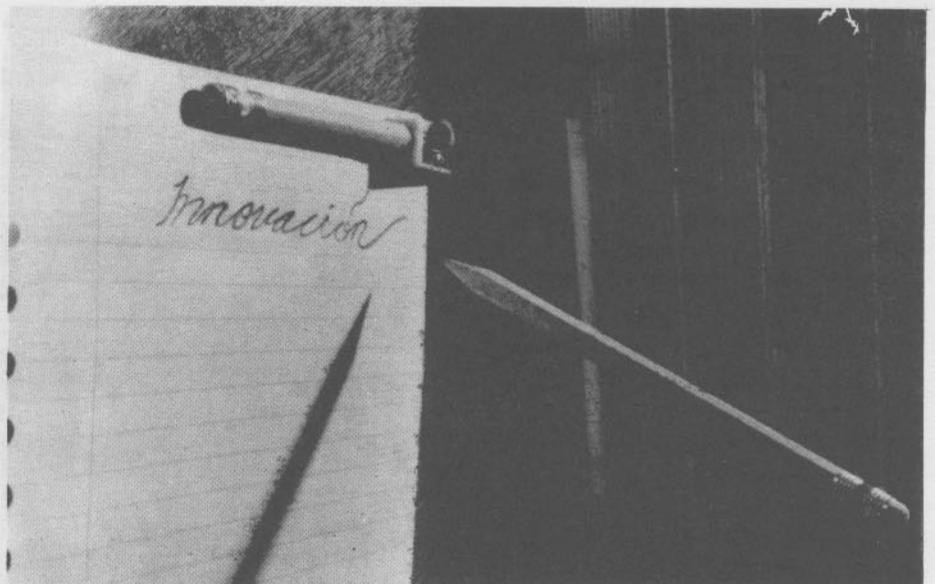
En el campo educativo se abren nuevas perspectivas que se enarbolan como aportes significativos para comprender y reflexionar en torno de la innovación educativa. Se pueden considerar esos aportes como un enfoque crítico al modelo educativo vigente, que avanza con propuestas transformadoras que van más allá de lo educativo y recuperan experiencias relevantes que demuestran la factibilidad de las acciones innovadoras.

Los problemas recurrentes de la época contemporánea son, entre otros, que "el sistema educativo y sus

distintos niveles y modalidades de enseñanza han ido perdiendo una parte significativa de sus funciones esenciales o, por lo menos, las mismas se han ido gradualmente desnaturalizando. Esto ha provocado un grave vaciamiento y una gran disfuncionalidad del sistema educativo con las necesidades y requerimientos de nuestra [sociedad]".<sup>5</sup>

Frente al agotamiento de experiencias precedentes que se mantienen como lo vivido y el frecuente fracaso de propuestas es necesario un replanteamiento del modelo educativo vigente, que se caracteriza por la rigidez del proceso educativo que asfixia la imaginación creativa de los distintos actores que participan en él. Este modelo ya no admite reformas o adaptaciones, requiere un replanteamiento profundo y global.

"Un nuevo modelo [educativo] debe replantearse en profundidad sus funciones socioculturales, su organización, sus modalidades de acción y su estructura pedagógica para que sea efectivamente contributivo a la justicia social, a la igualdad de oportu-





nidades”<sup>6</sup> y a un desarrollo integral. Aquí, una idea central es que el desarrollo no es tan sólo una aspiración legítima, tampoco “sólo un fenómeno económico, sino un aspecto de la creación continua del hombre en todas sus dimensiones, [que va] desde el crecimiento económico hasta la concepción del sentido de los valores a los fines de la vida”.<sup>7</sup> De ahí que un modelo innovador tiene que construirse correlativamente a un nuevo proyecto nacional que avise su proyección a futuro, de lo contrario se preven enormes retrocesos que pueden colapsar a las sociedades en su conjunto, pues “cada vez existe mayor conciencia en el mundo sobre la inviabilidad que tiene su dirección global, tanto de sus aspectos físicos, como de los sociales, económicos, políticos [y educativos]. Se confirma plenamente, al inicio de los años noventa, la urgencia de redoblar esfuerzos para construir nuevas opciones y nuevos escenarios que liberen a todos los pueblos de las tendencias destructivas, y potencien al máximo sus capacidades y recursos”<sup>8</sup>

Por ello, las acciones que se emprendan tendrán que tener como punto de partida una visión holística y creativa, como propuesta innovadora debe implicar un cambio planeado con base en necesidades sociales y la finalidad de avanzar hacia nuevas formas de organización social, reconociendo y revalorizando el papel protagónico de los actores en todo proceso.

La innovación educativa ofrece la posibilidad de dar paso a “un proceso intencionado hacia el porvenir, que será válido no sólo en la medida en que actualice el mayor número de metas y propósitos, sino por la riqueza y creatividad con que sea vivida en cada uno de sus instantes”<sup>9</sup> En este pensamiento emergente se ha afirmado, en la reflexión, el reconocimiento de nuevos actores y su protagonismo en el contexto actual, lo cual plantea la necesidad de nuevas formas organizativas de la conducción educativa en la que se posibilite la participación de estos actores en el proceso de planificación y gobierno de la educación. La exigencia para los nuevos actores educa-

tivos y sociales es la de crear las condiciones de posibilidad que le permitan asumir un papel protagónico en los procesos de cambio, es decir, conformarse como hombres críticos, participativos y creativos a través de la praxis. En la educación, ésta, se constituye en acción y reflexión, “conduce a una cierta mística concreta de la educación renovada y actualizada, a un humanismo de la educación basado en valores y criterios de creatividad, de iniciativa, de sentido crítico, de libertad auténtica, de responsabilidad, de participación y cooperación, de servicio mutuo y de solidaridad y de democracia vivida en la realidad educativa”<sup>10</sup> Desde estos supuestos consideramos que el proceso de innovación educativa se construye y se constituye en un acto de creación, ya que no se puede dejar que las fuerzas del destino determinen su rumbo. De ser así, estaríamos renunciando a la principal libertad humana que es decidir por nosotros y para nosotros dónde queremos llegar y cómo luchar para alcanzar los fines propuestos. Como un acto de creación toda acción innovadora se abre a la experiencia en tanto se tengan en cuenta los logros y límites de experiencias pasadas, ya que no es posible crear desde la nada.

De acuerdo con Nerva Bordas, generalmente se interpreta lo nuevo como aquello que quiere ser original sin admitir experiencias precedentes, este hecho lleva el fin de cambiar una realidad que hay que negar de modo absoluto, es decir, desatenderse del pasado, de esta forma la “novedad” se privilegia a sí misma lo cual conduce fácilmente a caer en la moda, la superficialidad, retardando procesos madurativos.

La apertura a la experiencia innovadora, en términos de Gadamer, es





reconocer en primer instancia la historicidad interna de ésta. La experiencia no puede ser considerada sólo por referencia a su resultado, pues se pasa por encima del verdadero proceso de la experiencia, siendo éste esencialmente negativo.

No se le puede describir simplemente como la formación sin la ruptura de generalidades típicas. Esta formación ocurre porque generalidades falsas son constantemente refutadas por la experiencia, y cosas consideradas típicas han de ser destipificadas; esto se observa, para el caso que nos ocupa, en los procesos y experiencias educativas, una acción innovadora rompe con sistemas cerrados, convencionalismos, con rigideces que se regulan por un concepto limitante del *educar*, busca cambiar y mejorar prácticas en uso, desarrollar nuevas ideas y conceptos en forma consensual.

Por ello, de cara a la experiencia, se alteran las dos cosas: nuestro saber y su objeto. Bajo esta perspectiva gadameriana, los actores educativos experimentados, no quiere decir que lo saben ya todo, son aquellos que están particularmente capacitados para volver a hacer y aprender de ellas. La *dialéctica de la experiencia* tiene su propia consumación, no en un saber concluyente, sino en esa apertura a la experiencia que es puesta en funcionamiento por la experiencia misma, es decir, ésta tiene que ser constantemente adquirida ya que a nadie le puede ser ahorrada. En este sentido, la experiencia es algo que forma parte de la esencia histórica del hombre.

Reconocer la existencia de experiencias innovadoras es reconocer también que un nuevo proyecto educativo se está gestando y que aspira a consolidarse legítimamente, "la

necesidad de consenso es imprescindible para encarar los cambios con perspectivas exitosas... Es imposible el consenso absoluto, por lo que la conducción política debe manejar equilibradamente los niveles de consenso y disenso existentes en la sociedad, intentando la reducción de estos últimos sin desnaturalizar ni paralizar la propuesta de cambio".<sup>11</sup>

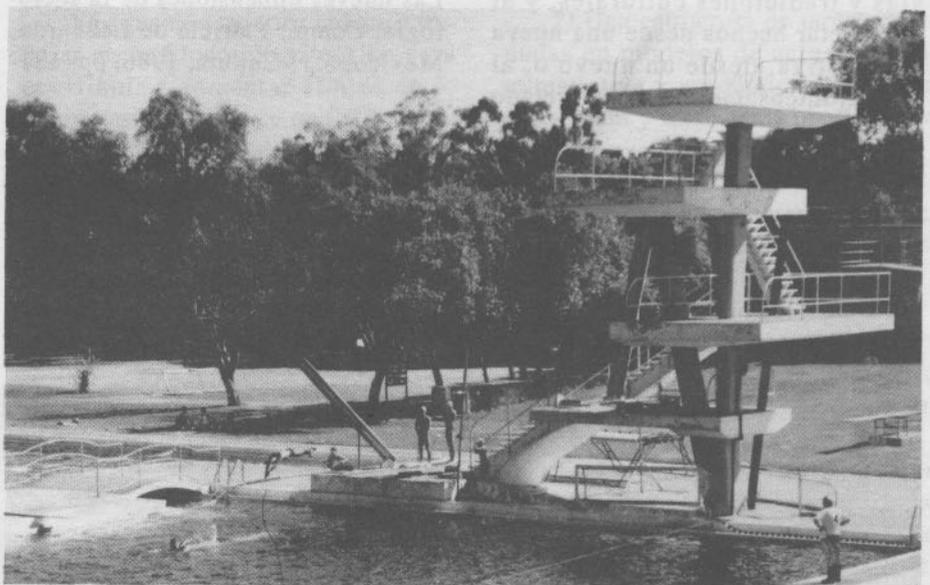
Así mismo la función social de la educación exige, en el contexto actual, replantear nuevas funciones sociales, económicas y culturales, esto hace alusión a reconsiderar la importancia de lo cualitativo en las dimensiones señaladas. Uno de los desafíos del nuevo proyecto es la calidad de la educación, lo cual está en función del cambio educativo, éste es inviable "si no se pone en consideración cómo variarán los métodos de enseñanza, los contenidos temáticos, la organización de la institución educativa, la formación docente y muchos otros componentes que intervienen para llevar adelante esta propuesta".<sup>12</sup>

Cabe agregar que en este proyecto en marcha, se ve imprescindible el

desarrollo de una planificación dinámica o estratégica que se convierta en un espacio para la discusión y la reflexión sobre los grandes temas de la educación y de la política educativa y que incorpore a los actores en el proceso planificador. Su papel será contributivo en la medida en que esto se logre, además de orientar y difundir los contenidos principales de la transformación educativa.

### ■ La investigación educativa: insumo para los procesos transformadores

Son indudables los aportes que ha ofrecido la investigación educativa para comprender el hecho educativo en toda su complejidad, sin embargo, en un mundo altamente dinámico, se originan nuevos problemas en la marcha de nuestra sociedad hacia el futuro. Por ello, las concepciones necesitan ser revisadas constantemente de tal forma que sus aportes estén vigentes, lo cual es una enorme





contribución para el quehacer educativo.

“La investigación ofrece la posibilidad de convertirse en un insumo permanente de la política y de los procesos de transformación educativa y debe acompañar a éstos en todos los niveles... Nuevas concepciones y metodologías se hacen necesarias para enriquecer y complementar el proceso del pensamiento y reflexión, [de tal suerte] que conviertan a la investigación y a la experimentación educativa en un laboratorio permanente de ideas y reflexión, que permitan orientar [propuestas innovadoras] en los procesos de transformación... con una [visión holística] y creativa de la realidad”.<sup>13</sup>

La investigación también debe ser creativa, mejor dicho, es uno de sus atributos y es ahí donde radica la riqueza de sus aportaciones. Como señala Agnes Heller, la imaginación creativa abre nuevos horizontes teóricos al inventar nuevos marcos explicativos, al recomponer teorías previas y tradiciones culturales, y al interpretar hechos desde una nueva perspectiva, desde un nuevo o, al menos, intensamente reinterpretado

paradigma. Lo expuesto es lo que se requiere en una era de redefinición. ▲

<sup>1</sup>

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Raymond Williams distingue cuatro situaciones con las que las innovaciones pueden estar socialmente relacionadas: 1) con el surgimiento de nuevas clases sociales o fracciones de clase, que traen consigo nuevos tipos de productores y de intereses, y/o soportes para nuevos trabajos; 2) la redefinición por una clase social o fracción de clase existente de sus condiciones y relaciones, o del orden general en el que existen y están cambiando de tal manera que se hacen necesarios nuevos tipos de trabajo; 3) los cambios en los medios de producción cultural que proveen nuevas posibilidades formales y 4) el reconocimiento, por movimientos culturales... a un nivel que preside o no uniones directas a su forma de articular su organización social. Ver “Los significados de la reproducción”, en: *Las nuevas dimensiones de la sociología*, Comp.: Patricia de Leonardo, México, SEP, Cultura, 1986, pp. 131-156.

<sup>4</sup> Bordas de Rojas, Paz, “Innovación educativa y cultura”, *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*, núm. 3 y 6, SEP, 1991, p. 11.

<sup>5</sup> Fernández Lamarra, Norberto, “Planificación y transformación de la educación: una propuesta Argentina y Latinoamericana” en *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*, núm. 3 y 6, SEP, p. 18.

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 19.

<sup>7</sup> Gutiérrez, Francisco, *Educación como praxis política*, México, Siglo XXI, p. 131.

<sup>8</sup> UNESCO-CRESALC, “Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial: el caso de América Latina y el Caribe”, ANUIES, México, 1992, p. 13.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, 171.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, 153.

<sup>11</sup> Fernández Lamarra, N., p. 26.

<sup>12</sup> Aguerrondo, Inés, Beatriz Uralde y Leticia Walther, “Las innovaciones provinciales como aporte a la transformación de la educación” en *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*, núm. 3 y 5 mayo 1991, p. 40.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 30.

